



## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

### *ANUNCIO de 27 de noviembre de 2024 sobre contratación de personal laboral fijo. (2024082004)*

Con fecha 27 de noviembre de 2024, mediante Resolución de la Alcaldía número 2024008215 se ha acordado proceder a la contratación como personal laboral fijo, con la categoría profesional de Agente de Empleo y Desarrollo Local a D.<sup>a</sup> María Antonia Corchero Jiménez, con DNI número \*\*\*1365\*\*, D. Luis José López Marcos, con DNI número\*\*\*0204\*\*, y D.<sup>a</sup> Estefanía Murillo Sánchez, con DNI número \*\*\*3766\*\*, una vez que han superado el proceso selectivo, convocado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, para la cobertura en propiedad, de tres plazas de Agente de Empleo y Desarrollo Local, Subgrupo A2, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, vacantes en la plantilla de personal laboral, dotadas presupuestariamente y pertenecientes a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022 dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para la reducción de la temporalidad.

La formalización del contrato deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y el artículo 27 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cáceres, 27 de noviembre de 2024. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.